

# HARPER'S SHIELD

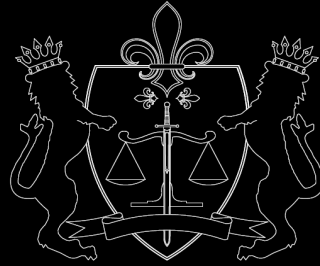
*Dirección Central:* Plaza de la Marina nº 2,  
planta 4ª Derecha CP: 29015, Málaga.



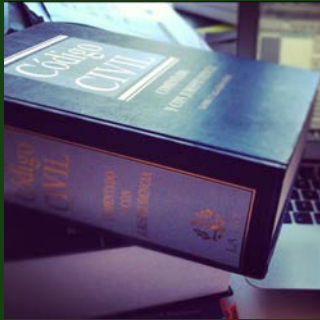
# CONTENIDOS

1. *¿Qué es HS?*
2. *¿Qué beneficios tiene HS?*
3. *¿Cuáles son los requisitos básicos para formar parte de HS?*
4. *¿Cómo empezar a formar parte de HS?*
5. *Coordenadas de contacto.*

# 1.



## HARPER'S SHIELD



### *¿Qué es HS?*

*HS - Garantía y tranquilidad de sus clientes.*

*“HS Certifica que su firma es sostenible y cumple con un elevado rango de excelencia”.*

Debido a la situación actual del sector de la abogacía, las firmas de abogados deben ser altamente competitivas, ya que han de superar la desconfianza del usuario habitual de sus servicios frente a los innumerables abusos de determinados despachos, que dañan día a día la imagen del sector bajo la incapacidad real de poner freno a esta situación por parte de los distintos Colegios Profesionales a pesar de su empeño.

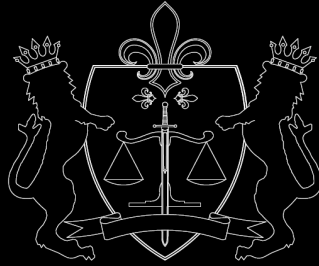
En este contexto nace **Harper's Shield** como un sello procedente del sector privado con la clara finalidad de unificar y respaldar a todas aquellas firmas que buscan su lugar en el mercado a través de la unión de sinergias en el ámbito nacional e internacional.

**Harper's Shield avala y garantiza** frente a terceros que **[NOMBRE DE LA FIRMA]** es una firma que funciona de forma **independiente**, con un alto ratio de excelencia en el servicio de sus clientes, sostenible con el medio ambiente, que cumple con todos los estándares deontológicos de la profesión, y sobre todo que tiene un alto grado de compromiso con la sociedad y su entorno.

La transparencia en el dialogo con todos los sujetos que interactúan en cada asunto es lo que nos va a diferenciar en el mercado.

Asimismo, **Harper's Shield** certifica a otras firmas de abogados hermanadas o asociadas creando una red de sinergia tanto a nivel nacional como internacional que facilita la gestión de asuntos de nuestros clientes respetando las máximas exigencias de calidad y facilitando la movilidad y el ejercicio de nuestros profesionales, cosa que se refleja luego en el servicio final del cliente.

# 2.



## HARPER'S SHIELD



### *¿Qué beneficios tiene HS?*

#### ❖ GARANTÍA DE CALIDAD:

Pertenecer a HS, indica de cara a partes contrarias y terceros, que dicha firma a sido cuidadosamente seleccionada, por su excelencia, por su profesionalidad, por su nivel de actualización y por ser una firma comprometida con la sociedad y su entorno.

#### ❖ MOVILIDAD:

*Los abogados de una firma que pertenezca a HS, tienen la facilidad y la comodidad de ser recibidos por el resto de despachos HS en otras localidades y provincias, pudiendo utilizar los recursos de éstas en la medida de lo posible y razonable. Es decir, las firmas hermanadas tienen el derecho y la obligación de poder utilizar temporalmente los espacios disponibles, las impresoras, escáner, faxes, las bases de datos en su caso, y los recursos de papelería de las que buenamente puedan necesitar mientras se encuentran trabajando o de visita profesional en la provincia en la que existe otra firma perteneciente a HS.*

#### ❖ EL BENEFICIO DE LA SINERGIA:

Los diferentes despachos que están hermanados a través de HS, interactúan y abren líneas de colaboración, no solo en procedimientos iniciados o con impacto en provincias distintas, sino también en cuanto a "know How", modelos de actuación especializadas por materias o por territorios, legislación especial foral o autonómica, o simplemente para conseguir buenos contactos y referencias de procuradores de confianza. La finalidad es suplir entre unos y otros la carencia que una firma mediana tiene frente a los grandes despachos de modelo anglosajón, haciéndola igual de competitiva, pero sin coste alguno.

# 3.



## ¿Cuáles son los requisitos básicos para formar parte de HS?

### Requisitos mínimos:

#### ❖ No ser demasiado grande.

*Harper's Shield* mantiene un criterio de no aceptación de grandes firmas de abogados, ya que entiende que se corre el riesgo de dificultar el trato directo con el cliente y deshumanizar los servicios, algo que al final perciben los clientes. Por ello uno de los requisitos es "*not be too large*", no ser una firma excesivamente grande. Así la empresa puede adaptarse mejor a cambios inesperados del mercado y logra satisfacer plenamente las necesidades concretas de cada cliente a través de un trato humano y personalizado.

#### ❖ Ser una firma con garantías para los clientes.

Cumplir con ciertos requisitos mínimos que acrediten que la firma cumple con el código deontológico, la ética profesional y que lleva a cabo su actividad bajo unos estándares mínimos de claridad, transparencia y profesionalidad; reinvertiendo parte de sus recursos para mantener una continua actualización tanto tecnológica como de capital humano.

#### ❖ Ser una firma procesalista.

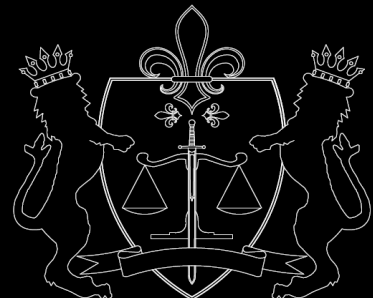
O tener al menos una división de la compañía dedicada al procesal y a la litigación.

#### ❖ Tener acreditado cierto compromiso con la sociedad.

Es decir, dedicar una parte de los recursos del despacho a "*pro bono*" y "*turno de oficio*", lo que puede realizarse a través de dos vías:

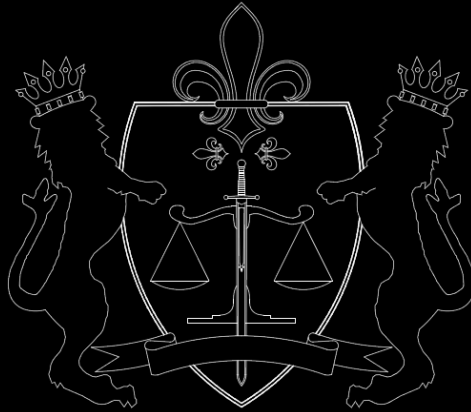
1.- Llevando un determinado volumen de asuntos directamente, sin contraprestación económica inicial alguna y trabajando a éxito o *cuota Litis*. Así, esa parte de la sociedad más desfavorecida tiene una defensa de sus derechos civiles y un asesoramiento jurídico gratuito, de manera efectiva, a través del sector privado, y sin tener que esperar la tardía y desalentadora gestión burocrática de la Administración Pública.

2.- Destinando un porcentaje de sus beneficios a determinada ONG homologada, siempre que lleve a cabo proyectos en la localidad donde la firma ejerce su actividad ordinariamente.



# HARPER'S SHIELD

# 4.



## HARPER'S SHIELD

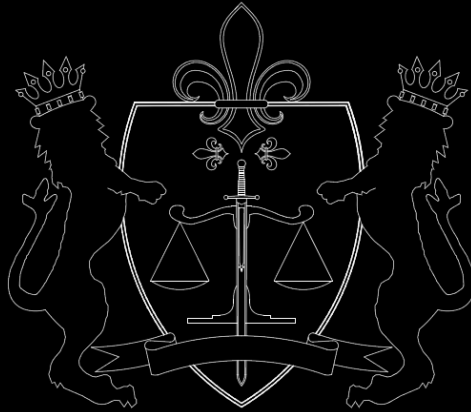
*¿Cómo empezar a formar parte de HS?*

### *Protocolo de incorporación:*

- I. Una vez recibida la presente documentación explicativa, con los documentos adjuntos, se firma el acuerdo de colaboración por el órgano de administración de la firma, o por el socio del despacho del que se trate y se remite; bien a través de documento pdf vía email, vía fax, bien por correo postal a las coordenadas que obran en la última página del presente documento explicativo.
- II. Recibido el acuerdo, se notifica a la firma su incorporación a *Harper's Shield* a través de un email de bienvenida, donde se incluye un documento informático con el logotipo, que podrá a partir de entonces ser utilizado, y proceder a incorporarlo como sello de garantía tanto en su página web, como en facturas, albaranes de entrega, minutas y demás documentación corporativa a libre elección del despacho o de la firma de abogados de la que se trate.
- III. A partir de ese momento podrá disfrutar de todos los beneficios de pertenecer a *Harper's Shield*. Anualmente se notificará a todos los integrantes sobre un listado de contactos de los diferentes despachos y firmas de abogados que forman parte de la misma, junto a un mapa de localización, a fin de mantener las sinergias de colaboración y los beneficios de estar hermanados.

**Dirección Central:** Plaza de la Marina nº 2,  
planta 4ª Derecha CP: 29015, Málaga.

5.



## HARPER'S SHIELD

Coordenadas de remisión:

- ❖ Fax: +34 952 228 250.
- ❖ Email: [secretaria@lariostresconsultores.com](mailto:secretaria@lariostresconsultores.com)
- ❖ Dirección Central:

Plaza de la Marina nº 2, planta 4ª Derecha CP:  
29015, Málaga.

*Nuestra marca le agradece su confianza, le invitamos a que se pongan en contacto con nosotros para ampliar información.*